

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****51** *ZIGOR CORPORACIÓN, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 26 de noviembre de 2018, la Junta General de Accionistas de "Zigor Corporación, S.A.", reunida con carácter extraordinario adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 18.973.213,80 euros, para dejarlo fijado en 1.860.119 euros mediante la disminución del valor nominal de las 18.601.190 acciones nominativas en que se divide su capital social a un valor nominal de 0,10 euros por acción, esto es, con una disminución de 1,02 euros por acción, con la finalidad de proceder a incrementar las reservas voluntarias en el referido importe.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de "Zigor Corporación, S.A.", Pedro Jesús de Benito Trebbau López.

ID: A190000288-1